

Mula

13214 Proyecto de Estatutos y Programa de Actuación de la Unidad de Actuación número 4 del PGMO de Mula.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2003, el Proyecto de Estatutos y Programa de Actuación de la Unidad de Actuación número 4 del PGMO de Mula, se expone al público en la Oficina Técnica Municipal, sita en Ctra. de Caravaca n.º 6, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas, por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Mula, 13 de noviembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Murcia

13201 Exposición pública de expedientes de solicitud de licencia de obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia.

Expediente: 6197/2003. Don Víctor Manuel Castillo Peñalver. Construir vivienda unifamiliar en carril de Los Chornos, en La Arboleja, en Murcia.

Murcia, 13 de noviembre de 2003.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Santomera

13209 Aprobación definitiva de la modificación n.º 35 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 13 de noviembre de 2003, ha acordado la aprobación definitiva de la modificación n.º 35 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal relativa a nueva redacción de la regulación de los usos prohibidos en la clasificación del suelo no urbanizable recogidos en la modificación n.º 29 de las Normas Subsidiarias, de modo que se pueda solucionar el problema planteado para las instalaciones autorizadas con fecha anterior a la entrada en vigor de la regulación recogida en dicha modificación puntual, conforme al documento elaborado por el Arquitecto Municipal, D. Tomás Franco Pérez.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicha jurisdicción de Murcia en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente al de la publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, pudiendo, no obstante, formularse cualquier otro recurso que se estime procedente.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Santomera, 14 de noviembre de 2003.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

Totana

13206 Aprobar inicialmente el proyecto de plan parcial industrial «El Salar 4.ª Fase».

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Totana en sesión ordinaria, de fecha 4 de noviembre de 2003, acordó aprobar inicialmente el proyecto de plan parcial industrial «El Salar 4.ª Fase». Lo que se expone al público por plazo de un mes a los efectos prevenidos y en cumplimiento del art. 140 de la Ley Regional 1/01.

Totana a 11 de noviembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Juan Morales Cánovas.